

DICIEMBRE 2020

# REVISTA COLABORATIVA

¡FELIZ NAVIDAD y AÑO NUEVO!



¡ZORIONAK ETA URTE BERRI ON!

# FORMACIÓN COLABORATIVA

En esta última parte del año cuatrimestre se ha continuado la formación colaborativa. Siguiendo los estándares de IACP, se han llevado a cabo los siguientes cursos on-line:

## **Dos ediciones en NEGOCIACIÓN HARVARD BÁSICA**

La primera de ellas, los días 27 y 30 de octubre y 4 y 6 de noviembre en el que participaron 35 personas.

Y la segunda, se ha llevado a cabo en colaboración con ZITEK, los días 16, 18, 23 y 25 de noviembre en el que se han formado 23 alumnos de la UPV/EHU del campus de Sarriko.

## **Una edición en NEGOCIACIÓN HARVARD AVANZADA**

Durante los días 9, 11, 16 y 18 de diciembre al que han asistido 37 personas.

## **Una edición del curso en DERECHO COLABORATIVO**

Dirigido a reconocer e integrar el desarrollo de los procesos colaborativo, los días 10, 13, 17 y 20 de noviembre, en el que se han formado 21 personas.

# CONGRESO ANUAL ADCE



Bajo el título “Colaboración para la Accesibilidad Universal: la Negociación Estructurada” los días 29 y 30 de octubre se celebró telemáticamente nuestro congreso anual.

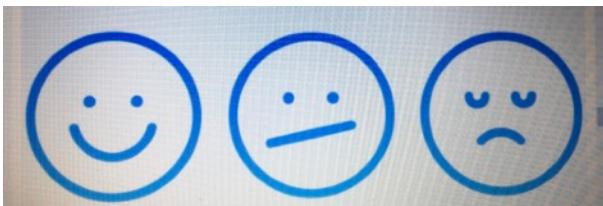
Participaron 67 personas provenientes de los ámbitos de la administración pública, distintas asociaciones de personas con diversas discapacidades, empresa, medios de comunicación, expertos en accesibilidad, judicatura y profesionales de la abogacía.

La sesión inaugural contó con la participación del Ilmo. Diputado General de Álava, D. Ramiro González, y los Directores del Gobierno Vasco de Justicia, D. Eugenio Artetxe, y de Vivienda y Accesibilidad, D. Pablo García.

Lainey Feingold diseñadora de la metodología de la Negociación Estructurada fue la ponente invitada para explicar y practicar este proceso de resolución de conflictos no adversarial y extrajudicial basado en la colaboración, el trabajo en equipo y la negociación.

Durante el primer día se explicó la metodología de la Negociación Estructurada y se contó con el testimonio de Lucy Greco, una invidente que ha participado en un proceso de Negociación Estructurada con Lainey.

El segundo día se dedicó a la práctica de la metodología desde un caso práctico que planteó Lainey.



Los datos recogidos en la encuesta de satisfacción nos han ayudado a conocer los aspectos considerados más interesantes del congreso. Reflejan que un **84% de los asistentes valoraron como adecuada o muy adecuada** la temática, el contenido y las actividades practicadas en grupos; un 88% de los participantes mostró interés en profundizar en la metodología destacándose de ellos, que un 64% valoró la formación complementaria como medio para conseguirlo por encima de una mayor dedicación de tiempo o apoyo económico.

Por último, la organización, coordinación y accesibilidad digital del evento se puntuaron como muy buenas por el 96% de los participantes.

# NUEVAS ALIANZAS

En este periodo ADCE ha firmado acuerdos de colaboración con ACF y ROSSANA BRIL con el fin de difundir y promocionar la metodología y la práctica del Derecho Colaborativo potenciando la formación en éste tanto a nivel nacional como internacional.

En ambos casos, se ha acordado aplicar recíprocamente descuentos en las cuotas de inscripción en los cursos que la organización conveniada promueva a las personas asociadas que deseen inscribirse en ellos.

*Rossana Bril*  
ABOGADA Y COACH

Con el convenio alcanzado con Coaching Jurídico de Rossana Bril conseguimos una alianza por la que desde ADCE podemos ofrecer una formación colaborativa completa con la que conseguir las 56 horas que exigen los estándares de la IACP para ser profesional colaborativo y que permitirá a quienes la reciban integrar herramientas para acompañar, poder gestionar emociones y tener distinciones desde la ontología del lenguaje.

Varios miembros de la asociación ya la hemos llevado a cabo y podemos dar fe de su validez.



A través del convenio con ACF conseguimos potenciar la formación y difusión de los aspectos relacionados con el derecho colaborativo organizando conferencias, seminarios, cursos y de cualquier otra forma que ambas organizaciones consideremos adecuada para extender el derecho colaborativo.